

## BANCO DE MEXICO

### **TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

#### EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$20.6370 M.N. (veinte pesos con seis mil trescientos setenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

### **TASAS de interés interbancarias de equilibrio.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 6.1695 y 6.3762 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Interacciones S.A., Banca Mifel S.A., Banco Credit Suisse (México) S.A., Banco Azteca S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

**EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 2017.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 2017.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1\*</sup>, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)<sup>2\*\*</sup> y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

<b>País (1) ene-2017</b>	<b>Moneda</b>	<b>Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.</b>	<b>Pesos por Divisa</b>
Arabia Saudita	Riyal	0.26660	5.54283
Argelia	Dinar	0.00910	0.18920
Argentina	Peso	0.06290	1.30774
Australia	Dólar	0.75930	15.78645
Bahamas	Dólar	1.00000	20.79080
Barbados	Dólar	0.50000	10.39540
Belice	Dólar	0.49610	10.31432
Bermuda	Dólar	1.00000	20.79080
Bolivia	Boliviano	0.14430	3.00011
Brasil	Real	0.31720	6.59484
Canadá	Dólar	0.76690	15.94446
Chile	Peso	0.00154	0.03206
China	Yuan Continental	0.14572	3.02964
China	Yuan Extracontinental	0.14650	3.04585
Colombia	Peso (2)	0.34207	7.11190
Corea del Sur	Won (2)	0.86110	17.90289
Costa Rica	Colón	0.00179	0.03723
Cuba	Peso	1.00000	20.79080
Dinamarca	Corona	0.14510	3.01675
Ecuador	Dólar	1.00000	20.79080
Egipto	Libra	0.05340	1.11023
El Salvador	Colón	0.11460	2.38263
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230	5.66133
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000	20.79080
Federación Rusa	Rublo	0.01663	0.34575
Fidji	Dólar	0.47960	9.97127
Filipinas	Peso	0.02013	0.41850
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.25805	26.15587
Guatemala	Quetzal	0.13370	2.77973
Guyana	Dólar	0.00483	0.10034
Honduras	Lempira	0.04230	0.87945
Hong Kong	Dólar	0.12889	2.67973
Hungría	Forinto	0.00348	0.07235

<sup>1\*</sup> Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

<sup>2\*\*</sup> De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1) ene-2017	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
India	Rupia	0.01481	0.30787
Indonesia	Rupia (2)	0.07489	1.55706
Irak	Dinar	0.00083	0.01720
Israel	Shekel	0.26517	5.51314
Jamaica	Dólar	0.00780	0.16217
Japón	Yen	0.00889	0.18477
Kenia	Chelín	0.00960	0.19959
Kuwait	Dinar	3.28120	68.21877
Malasia	Ringgit	0.22580	4.69456
Marruecos	Dirham	0.10030	2.08532
Nicaragua	Córdoba	0.03400	0.70689
Nigeria	Naira	0.00327	0.06789
Noruega	Corona	0.12120	2.51984
Nueva Zelanda	Dólar	0.73340	15.24797
Panamá	Balboa	1.00000	20.79080
Paraguay	Guaraní (2)	0.17310	3.59889
Perú	Nuevo Sol	0.30572	6.35610
Polonia	Zloty	0.24950	5.18730
Puerto Rico	Dólar	1.00000	20.79080
Rep. Checa	Corona	0.03992	0.83003
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07414	1.54151
Rep. Dominicana	Peso	0.02140	0.44492
Rumania	Leu	0.23990	4.98771
Singapur	Dólar	0.70940	14.74899
Suecia	Corona	0.11424	2.37516
Suiza	Franco	1.01330	21.06732
Tailandia	Baht	0.02848	0.59212
Taiwán	Nuevo Dólar	0.03205	0.66628
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14830	3.08328
Turquía	Lira	0.26435	5.49605
Ucrania	Hryvnia	0.03690	0.76718
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.08045	22.46342
Uruguay	Peso	0.03550	0.73807
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.10010	2.08116
Vietnam	Dong (2)	0.04426	0.92016
Derecho Especial de Giro	DEG	1.35883	28.25116
Onza Troy Plata		-	359.47
Peso Oro		-	620.17
Onza Oro		-	25,215.08
Onza Plata amonedada		-	401.05
Onza Oro Amonedado		-	25,719.38

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

\* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Ciudad de México, a 31 de enero de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Joaquín Tapia Macías**.- Rúbrica.